///cepción del Uruguay, 11 de septiembre de 2023.-

Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y téngase presente.

Notifíquese al Ministerio Público Fiscal lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

PABLO ANDRÉS SERÓ
Juez Federal

Ante mí

Lucas Edgardo Claret
Secretario